

	Página:		
	1	de	4
	Fecha:		
	2016	08	29

MINUTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO SA-001 DE 2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Decreto 1082 de 2015

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

En el Municipio de Labranzagrande, Boyacá a los primero (1) de octubre de 2026, dentro del término señalado para ello, se reunió en las instalaciones de la Oficina de ASMUPO se procede a llevar a cabo la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas dentro del proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía, No. ASMUPO SA-001 DE 2026 cuyo objeto es realizar el SUMINISTRO DE GANADO BOVINO HEMBRAS PARA PROYECTO PRODUCTIVO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CT-INTER-2026-006 - CO1.PCCNTR.9950773, SUSCRITO ENTRE ASMUPO Y EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ.

Según consta en el acta de cierre, se presentó un único proponente.

En consecuencia, el comité Evaluador, procede a evaluar la propuesta presentada por la firma SISTEMAS Y SOLUCIONES DAVID S.A.S. con NIT. 901.629.481-9, representada legalmente por YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.081.046 de Sogamoso. Se procedió a revisar la presentación de los documentos habilitantes exigidos en la invitación pública, así:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE LA OFERTA	CUMPLE (SI/NO)
1	Anexo 01 – Carta De Presentación	SI
2	Adjuntar Anexo 02 - Modelo De La Carta De Información De Unión Temporal, o Consorcio	N.A.
3	Adjuntar Anexo 03 - Experiencia Específica Del Proponente	SI
4	Adjuntar copia de contratos y/ acta de liquidación, que acreditan la experiencia específica	SI
5	Adjuntar Anexo 04 - Modelo De Certificación De Pago Aportes Sistema General De Seguridad Social, Parafiscales.	SI
6	Adjuntar Anexo 05 - Declaración De Inhabilidades	SI
7	Adjuntar Anexo No. 06 - Indicadores financieros	SI
8	Adjuntar Anexo No. 07 - Apoyo a la industria nacional	SI
9	Adjuntar Anexo No. 08 - Certificación Que Acredita La Calidad De MiPymes	SI
10	Adjuntar Anexo No. 09 - Compromiso anticorrupción	

 ASMUPO-EPSEA Res. N° 168/2021 - NT: 82000834-2 Asociación de Municipios del Piedemonte Oriental	MINUTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.	Página:		
		2	de	4
		Fecha:		
		2016	08	29

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI/NO)
1	Adjuntar Póliza De Seriedad De La Oferta	SI
2	Adjuntar Registro mercantil o certificado de existencia y representación legal	SI
3	Adjuntar RUT. Del oferente y del representante legal	SI
4	Adjuntar Registro único de proponentes - RUP - Vigente	SI
5	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI
6	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI. De la entidad proponente y del Representante legal.	SI
7	Certificado de antecedentes fiscales de la entidad proponente y del Representante legal.	SI
8	Certificado de antecedentes Judicial del representante legal	SI
9	Certificado de ausencia de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal	SI
10	Certificado de no presentar inhabilidad por delitos sexuales, contra menores de 18 años (Ley 1918 DE 2018) – del representante legal. Vigentes	SI
11	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM – (Descargar en la Carpeta Ciudadana Digital) - Ley 2097 de 2021	SI
12	Certificado de Libreta Militar: Hombre menores de 50 años	SI

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (CONTRACTUAL).

El oferente debe presentar copia de máximo cinco (5) contratos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que el objeto de cada uno de los contratos acreditados haya, prestación de servicios, o, suministros; celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas.
- Que el valor sumado de los contratos acreditados debe ser igual o mayor al 200% del presupuesto oficial expresados en SMMLV.
- Los contratos acreditados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP.
- No se aceptan más de cinco (5) contratos aportados como experiencia específica a los oferentes ya sea singular o plural.
- Si los oferentes presentan más de cinco (5) contratos, el municipio solo tendrá en cuenta los primeros cinco (5) contratos, que se encuentren registrados en el anexo correspondiente.

El oferente Cumple con este requisito

 ASMUPO-EPSEA Res. N° 168/2021 - NT: 82000834-2 Asociación de Municipios del Piedemonte Oriental	MINUTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.		Página:		
			3	de	4
			Fecha:		
			2016	08	29

CAPACIDAD FINANCIERA SOLICITADA:

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Deberá ser menor o igual a 0,40

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor a 2,00

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL/GASTO DE INTERESES >= 20

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL SOLICITADA

La ROE solicitada debe ser: debe ser mayor o igual a 0,10

La RAE solicitada debe ser: Debe ser mayor o igual a 0,10

OFERTA MEJOR VIGENCIA (DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS), A TENER EN CUENTA EN EL RUP: 2025.

No.	INDICADOR	VALOR
	Capacidad financiera	
1	Nivel de endeudamiento:	0.23
2	Índice de Liquidez	2.51
3	Razón de Cobertura de intereses	54.68
	Capacidad organizacional	
1	Rentabilidad sobre el Patrimonio	0.40
2	Rentabilidad sobre el activo	0.30

El oferente cumple con los requisitos solicitados.

FACTORES DE EVALUACIÓN O PONDERACIÓN:

INFORME DE EVALUACIÓN Y TRASLADO A LOS PROPONENTES

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Propuesta Económica	400 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos
TOTAL	500 PUNTOS

Para la evaluación económica, teniendo en cuenta que solo hubo un (1) oferente, se aplica la media geométrica normal como sigue:

FORMULA DE LA MEDIA GEOMÉTRICA

Se calcula la media geométrica de acuerdo con la siguiente fórmula:

	MINUTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.		Página:		
			4	de	4
			Fecha:		
			2016	08	29

$$G = \sqrt[N]{X_1 * X_2 *X_n}$$

OFERENTE	VALOR OFERTA	MEDIA GEMÉTRICA	PUNTAJE
SISTEMAS Y SOLUCIONES DAVID S.A.S.	53.000.000,00	53.000.000,00	400,00

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

El proponente deberá indicar, para cada uno de los ítems, el porcentaje que corresponde a Industria Nacional o Industria Extranjera o Mixta, de acuerdo con lo previsto en la Ley 816 de 2003, así:

- Se calificará con cien (100) puntos cuando la totalidad de los bienes a suministrar y del servicio corresponda a Industria Nacional.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Componente de Industria Nacional.	PUNTAJE
1	Suministro de hembras bovinas FI cruces Tauro e Indicus de edades promedio de 18 a 20 meses	UND	X	100

PUNTAJE TOTAL

OFERENTE	VALOR OFERTA	INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
SISTEMAS Y SOLUCIONES DAVID S.A.S.	400,00	100,00	500,00

CONCLUSIÓN:

Terminado el proceso de evaluación técnica y económica, se le otorga al oferente, la firma SISTEMAS Y SOLUCIONES DAVID S.A.S. con NIT. 901.629.481-9, representada legalmente por YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.081.046 de Sogamoso, un puntaje de 500 PUNTOS, y se habilita para ser adjudicatario del contrato derivado del proceso, por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M. CTE. (\$53.000.000,00), conforme a su propuesta.

En constancia de lo anterior, se suscribe
(Original firmado)

NELSON ENRIQUE PÉREZ MACHUCA
Director Ejecutivo ASMUPO